



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

ASP N° 208/16
VTC

SENADIS

Oficina de Partes

Numero de recibo: 5577

Fecha: 05-10-2016 13:08:32
www.senadis.gob.cl - (+562)23873900

**SOLICITA REGULARIZAR SITUACIONES
CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS E
INFORMAR DENTRO DEL PLAZO QUE
INDICA.**

SANTIAGO,

27 SET. 2016

La Contraloría General de la República, se encuentra en un proceso de optimizar la calidad de la información contable que sirve de base para la emisión de los informes sobre la gestión presupuestaria, financiera y patrimonial de las entidades públicas, en cumplimiento del mandato que su ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Institución le otorga. En tal sentido, realiza en forma periódica, análisis y verificaciones, respecto de la información contenida en el Sistema de Contabilidad General de la Nación (SICOGEN), que ha sido recibida desde los distintos servicios públicos.

Es así, como en el proceso de extracción de datos efectuado al 30 de agosto de 2016, en relación con los informes recibidos a esa fecha de su servicio, se detectaron diversas inconsistencias desde el punto de vista de la normativa contable – presupuestaria que generaron las observaciones que se encuentran detalladas en anexo adjunto.

Sobre el particular, este Órgano de Control solicita a Ud., efectuar los análisis correspondientes, según sea el caso y adoptar las medidas tendientes a la regularización de las situaciones observadas, de tal manera que se ajusten a los procedimientos e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República.

Para efectos del cumplimiento de esta solicitud, deberá remitir, en el caso que se presenten observaciones de tipo patrimonial (PAT) y/o de ejecución presupuestaria (EJE), su respuesta en un plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de emisión de este oficio, identificándose las observaciones subsanadas o los procedimientos adoptados e instrucciones contables aplicadas en cada situación. Junto con ello, se deberá informar cuál es la documentación de respaldo que sustenta la procedencia de las acciones correctivas emprendidas, indicando el número y la fecha de los documentos contables con los cuales se efectuaron las rectificaciones pertinentes, todo lo cual se deberá mantener disponible para una eventual revisión de este Organismo Contralor.

**AL SEÑOR
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
SANTIAGO**



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

ANEXO OBSERVACIONES CONTABLES

#	Descripción	Contenido
1	Código Observación	PAT03
2	Nombre Observación	Depreciación Acumulada mayor que Bienes de Uso Depreciables
3	Región	13 Metropolitana
4	Partida	21 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
5	Capítulo	2107 SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
6	Ejercicio	2016
7	Moneda	CLP
8	Cuenta	014104 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA
9	Saldo Final [\$]	116677222
10	Saldo Final Cuenta Depreciación Acumulada [\$]	-129808694
11	Diferencia [\$]	13131472
12	Significado Diferencia	La diferencia corresponde al valor absoluto del saldo de la cuenta de Depreciación Acumulada menos el saldo de la respectiva cuenta del bien de uso.
13	Fecha de procesamiento	8/30/2016
14	Aviso	Cuenta de depreciación acumulada de bienes de uso presenta saldo mayor que el saldo de la cuenta del respectivo bien de uso, lo cual representa un error o inconsistencia contable. Se le solicita analizar el origen de esta inconsistencia y regularizarla, de modo que el saldo de la depreciación acumulada del bien de uso no sea mayor al saldo de la cuenta del respectivo bien de uso.
15	Nota	Agradecería no considerar este aviso si a la fecha de recepción de la presente comunicación la situación descrita ya se encuentra regularizada.